

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
AMPLIACIÓN DE INGLÉS
BACHILLERATO
2025-2026**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

- 2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Y 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Es fundamental conocer las características del alumnado para poder llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje, por lo que debemos empezar por saber cuál es el entorno que nos rodea, los CEIP del que proceden, su realidad socioeconómica y los niveles de competencia curricular que tienen. Nuestro I.E.S Antonio Machado, se ubica en La Línea de La Concepción, en la comarca del Campo de Gibraltar, es uno de los municipios más jóvenes de nuestro país y el de más reciente creación en nuestra Comarca del Campo de Gibraltar. Cuenta con poco más de un

VERIFICACIÓN	q3pmCSOTc2MDBCOTMzNTMxRkRGMzc0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/30
SÁNCHEZ GALVÍN, LAURA Coord. 7E, 4G Nº.Ref: 0470469			09/11/2025 16:55:28



VERIFICACIÓN	q3pmCSRjc3RDUyQkFDNTI4OTk4QzUy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/30
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 7C, 6D Nº.Ref: 0468584			09/11/2025 17:31:03



siglo de existencia, al ser creada en 1870 y dotada con el título oficial de ciudad en 1913. Es muy importante conocer la génesis de la Ciudad para poder sacar las conclusiones de la situación actual: su juventud, sus componentes sociales, su exiguo término municipal, su ubicación al lado de una frontera internacional, su carencia de recursos propios, su economía de servicio, su característica de ciudad dormitorio del complejo petroquímico del Campo de Gibraltar. Tiene una extensión superficial de 26,67 km², y según los datos publicados por el INE a 1 de enero de 2021 el número de habitantes en La Línea de la Concepción es de 63.365. El Instituto se encuentra en la zona Norte de la ciudad, en el popular barrio de la Atunara, castigado con una tasa de paro y de precariedad bastante elevada. Según datos ofrecidos por el Diario Expansión, en octubre de 2022 la tasa de paro registrado en nuestro municipio es del 35,70%, lo que implica que somos el municipio con más nivel de desempleo de la provincia de Cádiz. Se trata de una zona de nivel sociocultural económico medio bajo donde su población activa se dedica básicamente y en su mayoría al sector terciario y a la pesca, aunque hay una importante bolsa de población deprimida y marginal cada vez en aumento, contemplándose la economía sumergida por determinadas familias como una alternativa a la crisis y al paro. Somos un centro catalogado por la Administración como de educación compensativa y de difícil desempeño. Además, estamos enmarcados en una zona ERACI, en la que nuestro Ayuntamiento es objeto de una estrategia integral para la cohesión e inclusión social. Recibimos alumnado de 3 centros adscritos de Primaria: el CEIP Atunara, el CEIP Pablo Picasso de la Barriada de Guadiaro y Nueva Línea y el CEIP Nuestra Sra. de las Mercedes de la Barriada de Perianez. También recibimos alumnado de la barriada de San Bernardo ya que nos encontramos por proximidad un poco más cerca que su IES de referencia, el IES Tolosa. Según encuesta realizada en sesiones de Tutoría de años anteriores recogida en el Plan de Convivencia del Centro, y bajo la supervisión de Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación; la mayoría de alumnos vive con su padres y sus madres, aunque también hay casos de madres solteras y de familias monoparentales que se apoyan en los abuelos y abuelas, generalmente maternos para el cuidado de los hijos e hijas, en numerosos casos; o con familiares cercanos (tíos y tías) en casa propia y con sitio particular para estudiar. Este curso académico contamos con un total de 724 alumnos matriculados en el centro de los cuales 53 es alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en Educación secundaria obligatoria y 3 en bachillerato. Tenemos 18 programas específicos (PE) y 2 ACS en 1º de ESO, 13 PE y 1 ACS en 2º de ESO, 8 PE y 1 ACS en 3º de ESO Y 8 PE y 2 ACS en 4º de ESO. En 1º Bachillerato tenemos 2 PE. El número de grupos en ESO es: cuatro 1ºs, cinco 2ºs, cuatro 3ºs (más el desdoble de Diversificación Curricular) y cuatro 4ºs (más el desdoble de Diversificación Curricular). En bachillerato, seguimos manteniendo un grupo de 1º de Ciencias Sociales y Humanidades, otro de 1º de Ciencias y Tecnología, y sus respectivos cursos de segundo. En CCFF, continuamos ofreciendo los ciclos de APSD y Educación Infantil. Cabe destacar que contamos también con alumnado extranjero en nuestro centro siendo de las nacionalidades senegalesa, marroquí, argentina, británica, rumana y china, entre otras. El alumnado tiene perfiles y características muy diferentes en función de las enseñanzas que cursan. Constatamos, por medios diversos como por ejemplo las comunicaciones por PASEN, que una parte del alumnado de la ESO pertenece a familias muy implicadas en el seguimiento del proceso educativo de sus hijos e hijas, pero por otra ; el alumnado de compensatoria tiene un desfase curricular de al menos dos años y suelen pertenecer a familias desfavorecidas y con problemas de integración social y de habilidades sociales para relacionarse con otros compañeros, lo que se traduce o bien por un aislamiento de éstos que puede derivar incluso en absentismo o bien en conductas altamente disruptivas. Con respecto al alumnado de Bachillerato en su mayoría proceden de nuestra Secundaria Obligatoria y institutos concertados de la zona, de Salesianos y del Juan Pablo II de nuestra Secundaria Obligatoria. El alumnado de

VERIFICACIÓN	q3pmCSOTc2MDBCOTmZNTMxRkRGMzc0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/30
SÁNCHEZ GALVÍN, LAURA Coord. 7E, 4G Nº.Ref: 0470469			09/11/2025 16:55:28



VERIFICACIÓN	q3pmCSRjc3RDUyQkFDNTI4OTk4QzUy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/30
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 7C, 6D Nº.Ref: 0468584			09/11/2025 17:31:03



Grado Superior tiene como objetivo obtener su titulación lo antes posible para incorporarse al mundo laboral. Las unidades familiares están compuestas generalmente por una media de cuatro miembros, normalmente el matrimonio y dos hijos/as. En muchos casos se aprecia la presencia de personas mayores y algún hermano-a (mayor de edad) dentro del núcleo familiar. La mayoría de padres y madres de alumnos son de clase obrera trabajadora y desempeñan normalmente puestos no cualificados con trabajos temporales y mucha inestabilidad. También tenemos padres y madres que trabajan en el funcionariado. Afortunadamente, la ciudad de Gibraltar da trabajo a muchas familias a través de empresas españolas afincadas allí (EROSKI, COVIRÁN, ANGLOHISPANA...) empresas gibraltareñas o grandes multinacionales. Hay que destacar que una minoría vive en la precariedad y en riesgo de exclusión social, participando algunas de ellas de la economía sumergida. Hay un grupo numeroso de familias que se dedican a actividades pesqueras, comerciantes y propietarios de pequeñas empresas, y también aquellos que no explicitan claramente a lo que se dedican. Nuestro pueblo no posee un tejido industrial relevante, aunque van destacando empresas que van afianzándose como UBAGO. No obstante, sí existe una importante industria Petroquímica en la Comarca con CEPESA, REPSOL, ACERINOX, CELUPAL, INDORAMA, INTERQUISA, pero a pesar de esto, el paro en la provincia de Cádiz y en nuestra población es escandalosamente alto. Las madres se dedican bien en exclusiva a las tareas domésticas y cuidado del hogar o bien trabajan realizando trabajos dirigidos al sector servicios, aunque cada vez más las hay con un nivel de estudios medio - superior. El nivel académico de los padres es primario y normalmente no se lee prensa ni revistas en casa. Más de la mitad de los domicilios se dispone de ordenador y de conexión a internet. No disponemos de datos con respecto al hábito de lectura. El alumnado no suele colaborar en las tareas domésticas (y las chicas suelen hacerlo) y tienen como aficiones principales el deporte, salir con los amigos, ver series y jugar con los videojuegos. Mientras, las aficiones de las familias son: la pesca, los deportes (fútbol, ciclismo...), salir con la familia (al campo, a la playa), ver la televisión, la lectura, etc. Las viviendas están estructuradas en bloques de pisos de más de veinte años, carecen de garaje y ascensor, siendo la propiedad el régimen de tenencia frecuente; aunque esta tendencia tiende a decrecer. Los metros cuadrados por miembros de la unidad familiar son escasos y en la mayoría tienen que compartir habitación con sus hermanos mayores. El alumno tipo dedicaba antes de la pandemia un promedio de entre media y una hora diaria a estudiar, y a día de hoy estamos constatando que un gran número solo realiza actividades en el aula: sus padres y madres no les suelen ayudar en este estudio (en general, por falta de formación, otros por cansancio, otros por estar trabajando), pero valoran las tareas escolares y están pendientes de que se hagan. Consideran suficientes las horas diarias de clase y aun así envían a sus hijos e hijas a clases particulares privadas o bien al Programa de Acompañamiento que ofrece el centro por las tardes. La adaptación escolar del alumnado del Centro es hoy en día relativamente buena; más del 80% acude contento al Instituto. La opinión que merece el profesorado al alumnado es buena en la gran mayoría de los casos, aunque con la inestabilidad de las plantillas ocasionadas por el concurso de traslados y el concursillo; muchos de los alumnos se han quejado y manifestado incomprensión y tratamiento distante por parte del profesorado de nueva incorporación. Con respecto a los compañeros de clase, se encuentran a gusto, aunque haya excepciones, claro está. Manifiestan un alto interés por participar en las actividades extraescolares y desean que se realicen más, sobre todo lo que les gusta es salir del centro. Las familias esperan del Centro que enseñen y eduquen a sus hijos/as y la mayoría se da cuenta de la importancia de los padres en su educación y les intentan ayudar en la medida de sus posibilidades, pero las relaciones y colaboración que se mantienen con la institución escolar son escasas. Las familias conceden gran importancia a las reuniones del Centro y la familia, pero solamente un 5%, está dispuesto a participar en el AMPA. Esa sigue siendo en gran medida una

VERIFICACIÓN	q3pmCSOTc2MDBCOTMzNTMxRkRGMzc0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/30
SÁNCHEZ GALVÍN, LAURA Coord. 7E, 4G Nº.Ref: 0470469			09/11/2025 16:55:28

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjc3RDUyQkFDNTI4OTk4QzUy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/30
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 7C, 6D Nº.Ref: 0468584			09/11/2025 17:31:03

de las asignaturas pendientes del Instituto. Conseguir una mayor implicación de los padres y las madres, será uno de los principales retos a mejorar. Como no podía ser de otra manera, hemos de destacar las excelentes relaciones que mantenemos con el Ayuntamiento, con cuyas concejalías mantenemos una estrecha y fluida colaboración en la realización de un amplio programa de actividades complementarias y extraescolares. Con los Servicios Sociales Municipales se trabaja en el seguimiento del absentismo escolar, y participamos en el seno de la Comisión Local de Absentismo. También colaboramos con el Equipo de Tratamiento Familiar, en concreto con su psicóloga y su trabajadora social en actuaciones derivadas de la desestructuración familiar. Otra evidencia del excelente trabajo desarrollado por el Ayuntamiento en colaboración con los Centros Educativos y que hemos de resaltar es la implicación de nuestro centro en el proyecto ARGONAUTA, un proyecto psico-social que se está llevando a cabo con el alumnado de la ESO y de CFGM de APSD; que incide en estrategias de ayuda al profesorado y al alumnado y es una idea original de un Técnico de la Delegación de Asuntos Sociales Municipales, Daniel Grande Jiménez. Con la Policía Local se han solicitado sus servicios para controlar el tráfico en las entradas y salidas del centro, interviniendo especialmente con respecto a temas relacionados con la Educación Vial. Con la Policía Nacional también se colabora intensamente, a través del Plan Director, en la prevención de todos los riesgos que amenazan a nuestros adolescentes: acoso y ciberacoso, acoso, internet, drogas, tabaquismo, alcohol: mantenemos estrechos contactos con el Centro de Salud Levante, colaborando con actividades de promoción de hábitos de vida saludable mediante el programa Forma Joven. Numerosas empresas del entorno colaboran con el Centro para la realización de la FCT por parte del alumnado de nuestros CCFF, fundamentalmente escuelas infantiles y guarderías, así como centros de Mayores, centros de día y ASANSULL. Hay perspectivas de colaboración con AFANAS, Plena Inclusión. También somos centro receptor de alumnado de FCT de CFGS de Integración social como, por ejemplo, el IES García Lorca, el Levante de Algeciras y de FPBásica del IES Mar de Poniente de Servicios Administrativos. Con los centros adscritos de Educación Primaria y Secundaria y con el EOE de la zona desarrollamos el Programa de Tránsito, para favorecer la integración del alumnado que accede por primera vez a nuestro Instituto. A través de nuestro asesor del Centro de Profesorado asignado, el departamento de FEIE realiza el programa anual de formación, a la vez que se difunde entre el Claustro todas las convocatorias de actividades formativas procedentes de dicho órgano. Con los medios de comunicación local y provincial, AREA, COPE, SER, CANAL SUR contactamos para difundir algunas de las actividades desarrolladas en nuestro Centro o aquellas en las que participa nuestro alumnado y tienen cierto grado de repercusión social, por ejemplo, cuando hemos participado en los encuentros de alumnado de las Escuelas de la Red Asociadas a la UNESCO en Andalucía o bien en el modelo UNESMUN. Con Entidades sin ánimo de lucro, como las Coordinadoras ALTERNATIVA y DESPIERTA se vienen realizando distintos talleres con el alumnado. El CENTRO CONTIGO lleva a cabo un programa de tutorización de alumnado en riesgo de exclusión social. Con la Asociación AIRES trabajamos en un programa conjunto para paliar el fracaso escolar y prevenir el absentismo escolar dirigido a familias y ponen a nuestra disposición una trabajadora social. La asociación MAR DEL SUR sirve como puente de unión entre culturas planteando actividades, charlas y celebración de efemérides algunas de ellas conjuntas con nuestros vecinos de Gibraltar y consideramos muy, muy importante iniciar un contacto con centros educativos del otro lado de la verja. También con CARITAS y con la Parroquia de San José del barrio y de la barriada de San Bernardo, venimos colaborando en distintas campañas de recogidas de alimentos, incluso colaborando con campañas internacionales como la recogida de ropa y productos de primera necesidad para los refugiados y víctimas de zonas en conflicto y muy especialmente en la época navideña. En definitiva, toda colaboración con agentes externos

VERIFICACIÓN	q3pmCSOTc2MDBCOTmzNTMxRkRGMzc0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 4/30
SÁNCHEZ GALVÍN, LAURA Coord. 7E, 4G Nº.Ref: 0470469			09/11/2025 16:55:28



VERIFICACIÓN	q3pmCSRjc3RDUyQkFDNTI4OTk4QzUy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 4/30
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 7C, 6D Nº.Ref: 0468584			09/11/2025 17:31:03



se nos hace muy valiosa e indispensable para abrirles los ojos a nuestros alumnos, formándoles desde los puntos de vista académico social y cultural y para educarles en valores como la empatía y la solidaridad. Otras entidades de colaboración son Tarjeta Roja, Memoria Histórica, Betania, Victoria Kent y Save The Children. Mediante una amplia variedad de planes y programas, las necesidades básicas de la educación de nuestro alumnado se ven complementadas puesto que muchos de éstos contribuyen decisivamente a su desarrollo personal y a su formación integral. Nuestro Centro se viene implicando desde cursos anteriores en la puesta en práctica de diferentes Planes y Proyectos Educativos, con un periodo de vigencia variable. Algunos necesitan ser solicitados anualmente y otros son permanentes. En el curso actual, los planes y proyectos en vigor son los siguientes: Red Andaluza Escuela Espacio de Paz, Centro Promotor Convivencia +, PROA + TRANSFORMATE, Programa de Unidades de Acompañamiento y Orientación familiar, Plan de Compensación educativa, Plan de Internalización, Plan Director, Proyecto centro TIC, Asociación de amigos de la Ciencia, Programa centro Bilingüe, para APSD, ERASMUS + , Plan de Salud Laboral PRL, Pertenecemos a la Red de Escuelas Asociadas a la UNESCO, y somos centro sede del Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales dentro de ACREDITA. Con respecto a nuestras señas de identidad, lo que define al IES Antonio Machado es que somos un centro donde todos los recursos se ponen a disposición de nuestro alumnado a fin de reequilibrar esas carencias y deficiencias y procurar una atención lo más adaptada a sus necesidades, favoreciendo la inclusión y la equidad. Defendemos una educación no discriminatoria por razón de sexo, raza, religión, ideología o cualquier otro hecho diferencial, resaltando la coeducación entre sus ámbitos.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. - Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. - Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. - Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía. - Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. - Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria (aplicable solo a los grupos de ESO de este centro educativo). - Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria (aplicable solo a los grupos de ESO de este centro educativo).

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

VERIFICACIÓN	q3pmCSOTc2MDBCOTMzNTMxRkRGMzc0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 5/30
SÁNCHEZ GALVÍN, LAURA Coord. 7E, 4G Nº.Ref: 0470469			09/11/2025 16:55:28

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjc3RDUyQkFDNTI4OTk4QzUy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 5/30
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 7C, 6D Nº.Ref: 0468584			09/11/2025 17:31:03

Las cargas horarias de cada uno de los componentes del departamento, durante el curso 2025/2026 quedan organizadas de la siguiente forma: El departamento de inglés tiene asignada la asignatura de inglés como primer idioma en todos los niveles de la ESO y Bachillerato. Además, se ocupa de la asignatura de lengua extranjera en Ámbito lingüístico en diversificación de cuarto de ESO. Asimismo, se ocupa de dos tutorías: una en primero de bachillerato y otra en de segundo de bachillerato. Los cursos y niveles impartidos por cada miembro del departamento durante este curso serán los siguientes: Dña. Yolanda Pérez Esteban impartirá clase en los cursos: 4º ESO de Diversificación Curricular (alumnado de los grupos C y D y asignatura de ámbito lingüístico y social) y 4º ESO B. Total de horas: 19 Dña. Noelia García Puro se encargará de la tutoría de 1º Bachillerato A e impartirá el resto de clases en 4º ESO A, 1º de Bachillerato B, Ciclo Superior en Educación Infantil y ampliación de inglés en 2º Bachillerato B. Total de horas: 16. Se le suman, por tanto, dos horas de refuerzo pedagógico. Dña. Laura Sánchez Galván, jefa del departamento, impartirá clase en 1º ESO A, 2º ESO E, 2º Bachillerato B y ampliación de inglés en 2º Bachillerato A. Total de horas: 16. Se le suman, por tanto, dos horas de refuerzo pedagógico. D. Juan Fco. Blánquez Ruíz impartirá clase e 1º ESO D, 2º ESO C, 2º ESO D, 3º ESO D y 2º de Bachillerato A, de quien es tutor. Total de horas: 19 Dña. Mar Sánchez Contreras impartirá clase en los cursos 3º ESO A, 3º ESO B, 3º ESO C, 1º ESO C y 1º ESO B. Total de horas: 20 D. Israel Maldonado Aguilar impartirá clase en 2º ESO A, 2º ESO B, 4º ESO D, 4º ESO C y Ciclo Medio en Atención a Personas Socio-Dependientes. Total de horas: 18

REUNIONES DE DEPARTAMENTO: Las reuniones de departamento de inglés durante este curso escolar se llevarán a cabo los miércoles, en periodo de horario lectivo y, por tanto, presencial, de 11:45 a 12:45. En estas se detalla la información recibida en las reuniones de ETCP y Coordinación de Área de los martes de 10:15 a 11:15 horas, quedando todo ello recogido en el libro de Actas del departamento.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan: a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa. b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia. c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal. e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades. f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras. g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación. h) Conocer y valorar

VERIFICACIÓN	q3pmCSOTc2MDBCOTmzNTMxRkRGMzc0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 6/30
SÁNCHEZ GALVÍN, LAURA Coord. 7E, 4G Nº.Ref: 0470469			09/11/2025 16:55:28



VERIFICACIÓN	q3pmCSRjc3RDUyQkFDNTI4OTk4QzUy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 6/30
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 7C, 6D Nº.Ref: 0468584			09/11/2025 17:31:03



críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal. i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida. j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía. k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural. m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social. n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable. ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes: Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios: a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa. b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación. c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas. d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público. e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo. f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad

VERIFICACIÓN	q3pmCSOTc2MDBCOTMzNTMxRkRGMzc0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 7/30
SÁNCHEZ GALVÍN, LAURA Coord. 7E, 4G Nº.Ref: 0470469			09/11/2025 16:55:28

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjc3RDUyQkFDNTI4OTk4QzUy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 7/30
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 7C, 6D Nº.Ref: 0468584			09/11/2025 17:31:03

lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo. g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres. h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada. La calificación de la materia se calculará haciendo la media aritmética de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media aritmética de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica. En caso de trimestre suspenso, es cada profesor/a quien decide cómo el alumnado lo recupera. No obstante, dado el carácter de aprendizaje continuo de la asignatura, se valorarán

VERIFICACIÓN	q3pmCSOTc2MDBCOTmzNTMxRkRGMzc0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 8/30
SÁNCHEZ GALVÍN, LAURA Coord. 7E, 4G Nº.Ref: 0470469			09/11/2025 16:55:28



VERIFICACIÓN	q3pmCSRjc3RDUyQkFDNTI4OTk4QzUy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 8/30
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 7C, 6D Nº.Ref: 0468584			09/11/2025 17:31:03



los avances del alumnado en las etapas finales del curso como medida de recuperación siempre que el aprendizaje haya sido, a juicio del profesorado, significativo. El profesorado puede utilizar medios digitales (por ejemplo, el teléfono móvil) para tomar nota del desarrollo del alumnado: principalmente, para calificar en su cuaderno del profesor digital, para anotar observaciones (pudiendo compartir estas directamente con las familias del alumnado) y para registrar la asistencia, siendo esta tan obligatoria como necesaria para la mejora del alumnado, entre otras. Si se presenta una situación en la que algún alumno/a realiza una actividad de aprendizaje de forma deshonesto (por ejemplo, copiar en un trabajo o examen, hacer "chuletas"...), el profesorado la calificará con la nota más baja posible, una por cada criterio asignado a esa actividad, y se guardarán la actividad y la evidencia como prueba de su hacer inadecuado. En ese supuesto, puesto que la actividad constaría como suspensa, el alumno/a tendría la posibilidad de realizar de nuevo la actividad presentándose a una recuperación de la misma una única vez, en la fecha que indique su profesor/a. **EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA** El alumnado de primero de bachillerato que no supere la materia en la Evaluación Ordinaria, en junio, tendrá la oportunidad de presentarse a una Evaluación Extraordinaria en septiembre del siguiente curso académico.

6.2. Evaluación de la práctica docente:

- Resultados de la evaluación de la materia.
- Métodos didácticos y Pedagógicos.
- Adecuación de los materiales y recursos didácticos.
- Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
- Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica:

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSOTc2MDBCOTMzNTMxRkRGMzc0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 9/30
SÁNCHEZ GALVÍN, LAURA Coord. 7E, 4G Nº.Ref: 0470469			09/11/2025 16:55:28
			

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjc3RDUyQkFDNTI4OTk4QzUy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 9/30
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 7C, 6D Nº.Ref: 0468584			09/11/2025 17:31:03
			

**CONCRECIÓN ANUAL - 2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Y 2º de Bachillerato
(Humanidades y Ciencias Sociales)**

EVALUACIÓN INICIAL

Con carácter general, la evaluación inicial se realizará según lo recogido en el artículo 11 de la Orden de 30 de Mayo del 2023.

Esta evaluación estará basada principalmente en la observación diaria, así como en otras herramientas.

1. La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las áreas que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.

2. Los resultados de esta evaluación no figurarán en los documentos oficiales de evaluación.

3. Durante los primeros días del curso, con el fin de conocer la evolución educativa del alumnado y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, la persona que ejerza la tutoría y el equipo docente de cada grupo analizarán los informes del curso anterior, a fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos. Asimismo, el

equipo docente realizará una evaluación inicial, para valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas de las áreas de la etapa que en cada caso corresponda.

4. Antes del día 15 octubre se convocará una sesión de coordinación docente con objeto de analizar y compartir las conclusiones de esta evaluación inicial, que tendrá carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo que se adecuará a las características y al grado de desarrollo de las competencias específicas del alumnado.

5. El equipo docente, con el asesoramiento del equipo de orientación educativa, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

1. El centro elaborará sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

2. Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSOTc2MDBCOTMzNTMxRkRGMzc0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 10/30
SÁNCHEZ GALVÍN, LAURA Coord. 7E, 4G Nº.Ref: 0470469			09/11/2025 16:55:28



VERIFICACIÓN	q3pmCSRjc3RDUyQkFDNTI4OTk4QzUy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 10/30
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 7C, 6D Nº.Ref: 0468584			09/11/2025 17:31:03



3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas.

4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

6. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

7. Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.

8. Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

9. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con diversidad funcional.

ASPECTOS METODOLÓGICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE

La adquisición efectiva de las competencias específicas se verá favorecida por el desarrollo de una metodología que reconozca a los alumnos y las alumnas como agentes de su propio aprendizaje.

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas áreas mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Estas deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser muy respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa.

Las situaciones de aprendizaje plantearán un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo del alumno o la alumna, cuya resolución creativa implicará la

VERIFICACIÓN	q3pmCSOTc2MDBCOTMzNTMxRkRGMzc0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 11/30
SÁNCHEZ GALVÍN, LAURA Coord. 7E, 4G Nº.Ref: 0470469			09/11/2025 16:55:28



VERIFICACIÓN	q3pmCSRjc3RDUyQkFDNTI4OTk4QzUy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 11/30
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 7C, 6D Nº.Ref: 0468584			09/11/2025 17:31:03



movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades.

El planteamiento será claro y preciso en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar. El escenario de desarrollo estará bien definido y facilitará la interacción entre iguales, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales y trabajar en equipo en la resolución del reto planteado,

desarrollando una actitud cooperativa y aprendiendo a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir.

Estas situaciones favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos a la resolución de un problema de la realidad cotidiana del alumno o la alumna, en función de su progreso madurativo. En su diseño, se facilitará el desarrollo progresivo de un enfoque crítico y reflexivo, y se abordarán aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad, el respeto a la diferencia o la convivencia, iniciándose en el diálogo y la búsqueda de consenso.

De igual modo, se tienen en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales de niños y niñas, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión.

El profesorado y el personal educador y formador debe propondrá retos que hay que resolver, bien contextualizados y basados en experiencias significativas, en escenarios concretos y teniendo en cuenta que la interacción con los demás debe jugar un papel de primer orden. Los alumnos y las alumnas enfrentándose a estos retos irán estableciendo relaciones entre sus aprendizajes, lo cual les permitirá desarrollar progresivamente sus habilidades lógicas y matemáticas de medida, relación, clasificación, ordenación y cuantificación; primero, ligadas a sus intereses particulares y, progresivamente, formando parte de situaciones de aprendizaje que atienden también a los intereses grupales y colectivos.

A continuación se presenta el planteamiento que se seguirá durante el curso para el desarrollo de situaciones de aprendizaje:

1. Localizar un centro de interés.
2. Justificación de la propuesta.
3. Descripción del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar.
4. Concreción curricular.
5. Secuenciación didáctica.
6. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
7. Evaluación de los resultados y del proceso.

Para diseñar cada situación de aprendizaje se han tenido en cuenta los principios generales y pedagógicos de la Etapa en consonancia con los elementos curriculares en favor del desarrollo de las competencias mediante la realización de tareas y actividades significativas y motivadoras, que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado. La puesta en práctica de sucesivas situaciones de aprendizaje convenientemente secuenciadas, partiendo de una o varias competencias específicas de una o varias áreas y tomando siempre como referencia el Perfil competencial y considerando la transversalidad de las competencias y saberes, permite que el aprendizaje sea transferible a cualquier contexto

VERIFICACIÓN	q3pmCSOTc2MDBCOTMzNTMxRkRGMzc0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 12/30
SÁNCHEZ GALVÍN, LAURA Coord. 7E, 4G Nº.Ref: 0470469			09/11/2025 16:55:28
			

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjc3RDUyQkFDNTI4OTk4QzUy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 12/30
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 7C, 6D Nº.Ref: 0468584			09/11/2025 17:31:03
			

personal, social y académico de la vida de los alumnos y las alumnas y, por lo tanto, sentar las bases del aprendizaje permanente.

8. En 2º Bachillerato se prestará especial atención a la preparación para la superación de las Pruebas de Acceso a la Universidad.

MATERIALES Y RECURSOS

Debido a la escasez de aulas en el centro no disponemos de local propio del departamento, compartiendo con otros departamentos los espacios disponibles en la sala de profesores.

El material ha sido seleccionado teniendo en cuenta que este:

- Capta la atención de nuestros alumnos
- Les hace ver la actualidad e importancia de lo que estamos haciendo
- Fomente de manera activa su participación
- Estimular su iniciativa, creatividad y toma de decisiones
- Indica desde el principio el proceso a seguir y el objetivo concreto.

En el Departamento disponemos de libros de texto y consulta, diccionarios, lecturas graduadas, películas de vídeo y la serie de libros Network de Burlington y utilizamos las pizarras digitales para la realización de actividades de 'listening' y 'speaking'.

Otros materiales disponibles en el centro:

- Ordenadores
- Pizarra Digital Interactiva en todas las aulas.
- Conexión a Internet (WiFi.)
- Cañón y pantalla en todas las aulas.
- Libros de texto para este curso 2025-26. 4º ESO: Choices. Burlington. El libro de texto Choices de la editorial Burlington trabaja todas las destrezas y se divide en ocho unidades temáticas con situaciones de aprendizaje en cada una, considerando todos los saberes básicos adaptados a varios niveles, así como actividades y distintos enfoques para el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje y por tanto la consolidación de la materia en lengua extranjera.

También se centra en los aspectos socioculturales con actividades para fomentar la reflexión multilingüe e intercultural; cuadros de gramática; actividades de comprensión oral; actividades de fonética; actividades de expresión oral y escrita, alternando entre el trabajo guiado por el profesor de inglés y el autónomo por parte del alumnado en las situaciones de aprendizaje para desarrollar y para consolidar lo aprendido.

Para un enfoque interdisciplinario, con actividades de comprensión escrita a partir de documentos semi-auténticos se relaciona la materia de inglés con asignaturas como Lengua o Filosofía.

Como apoyo el profesorado cuenta con material online en la plataforma de Burlington al la que también tiene acceso el alumnado a través del flipped classroom: como, por ejemplo:

VERIFICACIÓN	q3pmCSOTc2MDBCOTMzNTMxRkRGMzc0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 13/30
SÁNCHEZ GALVÍN, LAURA Coord. 7E, 4G Nº.Ref: 0470469			09/11/2025 16:55:28
			

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjc3RDUyQkFDNTI4OTk4QzUy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 13/30
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 7C, 6D Nº.Ref: 0468584			09/11/2025 17:31:03
			

vocabulario ilustrado (vocabulary), gramática con ejercicios de refuerzo y extensión, fonética ilustrada con videos y grabaciones, las transcripciones de las actividades de comprensión oral y grabaciones de audio, y descargables, entre otras.

EVALUACIÓN: CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y HERRAMIENTAS

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, global, continua y formativa y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la

mejora de su educación.

Con carácter general la evaluación se recoge en los artículos 10, 11, 12, 13, 14, 15 de la Orden de 30 de Mayo de 2023. La promoción del alumnado se recoge en el artículo 16 de la misma.

1. La evaluación inicial será competencial, tendrá como referente las competencias específicas del área, y será contrastada con los descriptores operativos de los Perfiles competenciales, que servirán de referencia para la toma de decisiones. Esta evaluación estará basada principalmente en la observación diaria, así como en otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

2. La evaluación continua se realiza durante todo el proceso de aprendizaje, permitiendo conocer el proceso del alumnado antes, durante y al final del proceso educativo, realizando ajustes y cambios en la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje, si se considera necesario.

3. Al término de cada trimestre, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en la materia en la sesión de evaluación de seguimiento que corresponde. Los resultados de estas sesiones se recogerán en la correspondiente acta parcial.

4. En la última sesión de evaluación o evaluación ordinaria se formularán las calificaciones finales de las materia, expresadas para cada alumno o alumna tanto en términos cuantitativos como en términos cualitativos.

Criterios de calificación y herramientas:

Puesto que esta es una materia de libre configuración, carece de criterios de evaluación propios. Por ello, establecemos una relación con la asignatura principal de Inglés para 2º de bachillerato,

VERIFICACIÓN	q3pmCSOTc2MDBCOTMzNTMxRkRGMzc0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 14/30
SÁNCHEZ GALVÍN, LAURA Coord. 7E, 4G Nº.Ref: 0470469			09/11/2025 16:55:28
			

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjc3RDUyQkFDNTI4OTk4QzUy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 14/30
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 7C, 6D Nº.Ref: 0468584			09/11/2025 17:31:03
			

utilizando como referencia los criterios de evaluación (y su relación con el resto de elementos curriculares) de esta asignatura para la observación y evaluación del trabajo en el aula (aunque el cuaderno de Séneca no lo permita), cuya evolución será determinante dado el carácter de esta materia.

Se priorizará la participación en clase, el grado de cooperación con sus compañeros, el respeto a los plazos para las tareas asignadas, la actitud de respeto al profesor y los compañeros. Los profesores entregarán al alumnado las tareas escritas con correcciones, asegurando así una mayor efectividad en el aprendizaje a través de la reflexión sobre los errores cometidos.

Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales: Las medidas, tanto generales como específicas, que se van a aplicar, vistas desde la inclusión educativa y la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje se acordarán con el departamento de orientación educativa en el caso de todos y cada uno de los alumnos que las precisen y se modificarán tomando como referente los saberes básicos y criterios de evaluación establecidos en dichas adaptaciones, especificándose, en estos casos, en los documentos oficiales de evaluación, que la calificación en las materias adaptadas hace referencia a los criterios de evaluación recogidos en dicha adaptación y no a los específicos del curso en el que esté escolarizado el alumno o alumna.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Se tendrá como referencia las situaciones de aprendizaje de la materia de Inglés para 2º de bachillerato, que son:

LS 1: CULTURE GAP

LS 2: STAYING SAFE

LS 3: MOVE IT!

LS 4: STAYING TOGETHER

LS 5: TIME WILL TELL

LS 6: MORE THAN A JOB

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias propuestas por el departamento en este curso escolar están pensadas para mejorar la comprensión lingüística, aumentar la destreza cognitiva, mejorar el rendimiento académico e incrementar el entendimiento cultural. Para este propósito se plantean las siguientes, quedando sujetas a la disponibilidad y factores de organización:

- Relatos por Halloween. Mes de octubre, primer trimestre.
- Decoración navideña de puertas (concurso + postales navideñas). Mes de diciembre.
- Machado First Dates.

VERIFICACIÓN	q3pmCSOTc2MDBCOTMzNTMxRkRGMzc0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 15/30
SÁNCHEZ GALVÍN, LAURA Coord. 7E, 4G Nº.Ref: 0470469			09/11/2025 16:55:28

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjc3RDUyQkFDNTI4OTk4QzUy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 15/30
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 7C, 6D Nº.Ref: 0468584			09/11/2025 17:31:03

- El Machado Viste de Verde - Saint Patrick's Day: 17 de marzo, conmemoración del día del patrón de Irlanda. Segundo trimestre.
- Camisetas literarias por el Día del Libro. Abril. Con el departamento de Lengua y Literatura.
- Machado X FACTOR: actuaciones para todo el alumnado del centro en un concurso de talentos. Tercer trimestre. Mayo

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Medidas generales: aprendizaje por proyectos, agrupamientos flexibles y tutoría entre iguales.

Medidas específicas: programas de profundización y programas de refuerzo.

9. Descriptores Operativos correspondientes a la asignatura principal, Inglés:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar

VERIFICACIÓN	q3pmCSOTc2MDBCOTMzNTMxRkRGMzc0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 16/30
SÁNCHEZ GALVÍN, LAURA Coord. 7E, 4G Nº.Ref: 0470469			09/11/2025 16:55:28
			

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjc3RDUyQkFDNTI4OTk4QzUy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 16/30
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 7C, 6D Nº.Ref: 0468584			09/11/2025 17:31:03
			

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

VERIFICACIÓN	q3pmCSOTc2MDBCOTMzNTMxRkRGMzc0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 17/30
SÁNCHEZ GALVÍN, LAURA Coord. 7E, 4G Nº.Ref: 0470469			09/11/2025 16:55:28
			

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjc3RDUyQkFDNTI4OTk4QzUy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 17/30
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 7C, 6D Nº.Ref: 0468584			09/11/2025 17:31:03
			

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

VERIFICACIÓN	q3pmCSOTc2MDBCOTMzNTMxRkRGMzc0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 18/30
SÁNCHEZ GALVÍN, LAURA Coord. 7E, 4G Nº.Ref: 0470469			09/11/2025 16:55:28
			

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjc3RDUyQkFDNTI4OTk4QzUy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 18/30
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 7C, 6D Nº.Ref: 0468584			09/11/2025 17:31:03
			

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

VERIFICACIÓN	q3pmCSOTc2MDBCOTMzNTMxRkRGMzc0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 19/30
SÁNCHEZ GALVÍN, LAURA Coord. 7E, 4G Nº.Ref: 0470469			09/11/2025 16:55:28



VERIFICACIÓN	q3pmCSRjc3RDUyQkFDNTI4OTk4QzUy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 19/30
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 7C, 6D Nº.Ref: 0468584			09/11/2025 17:31:03



Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

VERIFICACIÓN	q3pmCSOTc2MDBCOTMzNTMxRkRGMzc0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 20/30
SÁNCHEZ GALVÍN, LAURA Coord. 7E, 4G Nº.Ref: 0470469			09/11/2025 16:55:28
			

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjc3RDUyQkFDNTI4OTk4QzUy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 20/30
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 7C, 6D Nº.Ref: 0468584			09/11/2025 17:31:03
			

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación:

ING.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

ING.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

ING.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

ING.2.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

ING.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

ING.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y

VERIFICACIÓN	q3pmCSOTc2MDBCOTMzNTMxRkRGMzc0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 21/30
SÁNCHEZ GALVÍN, LAURA Coord. 7E, 4G Nº.Ref: 0470469			09/11/2025 16:55:28



VERIFICACIÓN	q3pmCSRjc3RDUyQkFDNTI4OTk4QzUy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 21/30
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 7C, 6D Nº.Ref: 0468584			09/11/2025 17:31:03



Denominación:

eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ING.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

Criterios de evaluación:

ING.2.1.1.Extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.1.2.Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz mediante la consulta de fuentes fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

ING.2.2.1.Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo, especialmente en público, sobre asuntos de relevancia personal o de interés

VERIFICACIÓN	q3pmCSOTc2MDBCOTMzNTMxRkRGMzc0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 22/30
SÁNCHEZ GALVÍN, LAURA Coord. 7E, 4G Nº.Ref: 0470469			09/11/2025 16:55:28



VERIFICACIÓN	q3pmCSRjc3RDUyQkFDNTI4OTk4QzUy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 22/30
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 7C, 6D Nº.Ref: 0468584			09/11/2025 17:31:03



Competencia específica: ING.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.2.2.Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

ING.2.3.1.Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores o interlocutoras, expresando ideas y opiniones con precisión y argumentando de forma convincente.

Método de calificación: Media aritmética.

VERIFICACIÓN	q3pmCSOTc2MDBCOTMzNTMxRkRGMzc0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 23/30
SÁNCHEZ GALVÍN, LAURA Coord. 7E, 4G Nº.Ref: 0470469			09/11/2025 16:55:28



VERIFICACIÓN	q3pmCSRjc3RDUyQkFDNTI4OTk4QzUy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 23/30
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 7C, 6D Nº.Ref: 0468584			09/11/2025 17:31:03



Competencia específica: ING.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

ING.2.3.2.Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e interlocutoras percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.2.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

Criterios de evaluación:

ING.2.4.1.Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.4.2.Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores e interlocutoras.

Método de calificación: Media aritmética.

VERIFICACIÓN	q3pmCSOTc2MDBCOTMzNTMxRkRGMzc0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 24/30
SÁNCHEZ GALVÍN, LAURA Coord. 7E, 4G Nº.Ref: 0470469			09/11/2025 16:55:28
			

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjc3RDUyQkFDNTI4OTk4QzUy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 24/30
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 7C, 6D Nº.Ref: 0468584			09/11/2025 17:31:03
			

Competencia específica: ING.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ING.2.5.1.Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.5.2.Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.5.3.Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

Criterios de evaluación:

ING.2.6.1.Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.6.2.Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas

VERIFICACIÓN	q3pmCSOTc2MDBCOTMzNTMxRkRGMzc0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 25/30
SÁNCHEZ GALVÍN, LAURA Coord. 7E, 4G Nº.Ref: 0470469			09/11/2025 16:55:28



VERIFICACIÓN	q3pmCSRjc3RDUyQkFDNTI4OTk4QzUy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 25/30
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 7C, 6D Nº.Ref: 0468584			09/11/2025 17:31:03



Competencia específica: ING.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

Criterios de evaluación:

extranjeras.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.6.3.Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Saberes básicos:

A. Comunicación.

1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

1. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.

1. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.

VERIFICACIÓN	q3pmCSOTc2MDBCOTMzNTMxRkRGMzc0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 26/30
SÁNCHEZ GALVÍN, LAURA Coord. 7E, 4G Nº.Ref: 0470469			09/11/2025 16:55:28
			

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjc3RDUyQkFDNTI4OTk4QzUy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 26/30
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 7C, 6D Nº.Ref: 0468584			09/11/2025 17:31:03
			

A. Comunicación.

4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.

1. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.

5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.

1. Características y reconocimiento del contexto, participantes, situación, y expectativas generadas por el contexto.

2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.

1. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.

7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.

1. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.

VERIFICACIÓN	q3pmCSOTc2MDBCOTMzNTMxRkRGMzc0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 27/30
SÁNCHEZ GALVÍN, LAURA Coord. 7E, 4G Nº.Ref: 0470469			09/11/2025 16:55:28



VERIFICACIÓN	q3pmCSRjc3RDUyQkFDNTI4OTk4QzUy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 27/30
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 7C, 6D Nº.Ref: 0468584			09/11/2025 17:31:03



A. Comunicación.

8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.

1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.

9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

1. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.

1. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.

11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.

1. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.

12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.

1. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.

13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

1. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas

VERIFICACIÓN	q3pmCSOTc2MDBCOTMzNTMxRkRGMzc0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 28/30
SÁNCHEZ GALVÍN, LAURA Coord. 7E, 4G Nº.Ref: 0470469			09/11/2025 16:55:28



VERIFICACIÓN	q3pmCSRjc3RDUyQkFDNTI4OTk4QzUy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 28/30
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 7C, 6D Nº.Ref: 0468584			09/11/2025 17:31:03



A. Comunicación.

virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo.

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta, superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.
2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas - léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.- a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.

C. Interculturalidad.

1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.
4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

VERIFICACIÓN	q3pmCSOTc2MDBCOTMzNTMxRkRGMzc0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 29/30
SÁNCHEZ GALVÍN, LAURA Coord. 7E, 4G Nº.Ref: 0470469			09/11/2025 16:55:28



VERIFICACIÓN	q3pmCSRjc3RDUyQkFDNTI4OTk4QzUy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 29/30
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 7C, 6D Nº.Ref: 0468584			09/11/2025 17:31:03



C. Interculturalidad.

6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3			
ING.2.1					X									X	X																										
ING.2.2					X		X						X		X					X	X																				
ING.2.3		X																X						X																	
ING.2.4																		X						X																	
ING.2.5							X																	X																	
ING.2.6	X																	X	X											X	X										
																																									X

Legenda competencias clave

CC - Competencia ciudadana.

CD - Competencia digital.

CE - Competencia emprendedora.

CCL - Competencia en comunicación lingüística.

CCEC - Competencia en conciencia y expresión culturales.

STEM - Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

CPSAA - Competencia personal, social y de aprender a aprender.

CP - Competencia plurilingüe.

VERIFICACIÓN	q3pmCSOTc2MDBCOTMzNTMxRkRGMzc0	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 30/30
SÁNCHEZ GALVÍN, LAURA	Coord. 7E, 4G N°.Ref: 0470469		09/11/2025 16:55:28



VERIFICACIÓN	q3pmCSRjc3RDUyQkFDNTI4OTk4QzUy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 30/30
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO	Coord. 7C, 6D N°.Ref: 0468584		09/11/2025 17:31:03

